

Procedimiento para la evaluación ética y de seguridad de los proyectos a ejecutarse en la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas o que requieran el aval Institucional

Entregar una copia impresa de: la Información del Proyecto, del Formulario completo firmado por el Director del Proyecto y la documentación complementaria, en las fechas establecidas por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la FBCB o, en su defecto, al menos 15 días antes del cierre de la convocatoria a la que se presentará el proyecto.

- a. **Información del Proyecto:** mencionar los objetivos propuestos describiendo sintéticamente los procedimientos y técnicas que deben utilizar para cumplirlos.
- b. **Formulario:** descargar de la página web de la Facultad.
- c. **Documentación complementaria:** En cada uno de los puntos del Formulario se menciona la documentación complementaria requerida. Cabe aclarar que, en los casos que corresponda presentar avales, deben ser los originales, firmados por el Responsable de la Institución en cuestión.

El Comité, a través de su coordinador, podrá requerir al director de proyecto una ampliación de información o las aclaraciones que considere necesarias para la emisión de un dictamen fundado.

El Comité, una vez terminada la evaluación y a través de su coordinador, emitirá el aval institucional y notificará al director de proyecto.

Por cualquier duda respecto a la ejecución de este procedimiento, dirigirse al coordinador del comité a la dirección de correo electrónico: investigacion@fcb.unl.edu.ar.